

Uniones homosexuales se votará en diciembre

Las personas que impulsan un referéndum ciudadano para permitir las uniones entre personas del mismo sexo lograron cumplir ayer con el último requisito al presentar una lista con la firma de poco más de 57 mil personas.

Para convocar a este tipo de consultas populares es necesario presen-

tar las rúbricas del equivalente del 5% del padrón electoral, que ronda los 130 mil electores.

Con los documentos entregados ayer, se superó el mínimo en unas 20 mil firmas.

A partir de este momento, el Tribunal Supremo de Elecciones tiene un mes para oficializar la convocato-

ria a referéndum. La idea es que esta votación aproveche la plataforma de las elecciones de alcaldes, para reducir el gasto en estructura y ahorrar costos de logística.

“Ya queremos ir cerrando capítulo, por eso adelantamos la entrega de las firmas. En octubre presentamos los primeros documentos, y a finales

de mayo nos dieron hasta el 25 de junio para llenar un tanto más de firmas que ya superamos”, dijo Alexandra Loría, impulsora de la consulta.

Diferentes organizaciones de corte social estarían apoyando la logística de la consulta, que determinará la apertura de la población costarricense frente a este tema que

genera debates en todas las latitudes.

El lema del mensaje que proyectará la campaña es que las familias tienen derecho natural a la protección, y este precedente servirá para hacerlo efectivo.

Daniel Chacón

dchacon@larepublica.net